



Universidad Nacional de San Juan
Secretaría de Obras y Servicios
Dirección General de Construcciones Universitarias

Obra: FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICAS y NATURALES – UNSJ.

Parte: Sala de Conferencias. -

NOTA ACLARATORIA N° 01

A continuación, se responden las consultas realizadas por los posibles Oferentes.

Consulta:

“1- ¿La aislación con celulosa en los tabiques de placas de yeso, deberán tener algún espesor mínimo o los tabiques deberán ser llenados en todo su espesor con Celulosa?”

Respuesta:

La proyección de celulosa en los tabiques verticales (tabique divisorio, tabiques en puertas de acceso y tabiques de sala de mandos) será, como mínimo de 50mm. De espesor

“2- La planilla de Cómputo y Presupuesto incluida en la documentación para descarga indica en Impuestos un 24%, mientras que el IVA + IB provinciales suman 23,4%, el valor indicado es solo indicativo? En caso de no serlo, por favor indicar como se desglosa ese 24%.”

Respuesta:

Los valores son solo a modo indicativo. Cada empresa deberá realizar su propio análisis.

“3- La planilla de Cómputos y Presupuestos también indica como Gastos Generales y Beneficio un 20% en total, este valor es solo a modo indicativo o debe respetarse tal cual esta indicado en la planilla?”

Respuesta:

Los valores son solo a modo indicativo. Cada empresa deberá realizar su propio análisis.

“4- En el artículo 2 del Pliego de Cláusulas Especiales indica que el presupuesto de la obra es de \$1.550.050,69, y a continuación el artículo 5 del Pliego de Cláusulas Especiales indica que la garantía de la oferta deberá ser por \$49.000 equivalente al 1%. Que valor debe tomarse para la garantía de la oferta, \$49.000 o el 1%?”



Universidad Nacional de San Juan
Secretaría de Obras y Servicios
Dirección General de Construcciones Universitarias

Respuesta:

En respuesta a la consulta realizada, se comunica que la garantía de mantenimiento de oferta será **equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial**, por un período de **90 (noventa) días corridos** a contar de la fecha de las propuestas.

“5- Referido al piso de madera del escenario, que material debe llevar: la consulta se debe a que en el Artículo 2 del Pliego de Clausula Técnicas Particulares dice en su punto i) que deberá ser de Fenólico de 18mm y alfombra, mientras en el mismo pliego pero en el Artículo 5, en el último párrafo indica que el mismo deberá ser de entablonado de pino de 2" revestidos con Alfombra Boucle Punzonada y en el Item 13 de la Planilla de Computo y Presupuesto adjunta al pliego dice "Escenario entablonado eucalipto estructura de caño y alfombra”

Respuesta:

El piso del escenario será de placa OSB de 18 mm. De espesor con alfombra boucle punzonada, al igual que las escaleras y la tapa frntal/vertical.. -

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 01

Ante eventuales consultas, se aclara que el cielorraso de la sala de control se realizara con “Durlock”, junta al ras, emplacado tanto en la parte superior como en la inferior. Se proyectará dicho cielorraso en su interior con celulosa con un espesor minimo de 50mm.